



**XXIV ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN
PASO DE AGUA NEGRA
San Juan – Argentina
07 y 08 de mayo de 2015**

ACTA DE TRABAJO SUBCOMISIÓN DE UNIVERSIDADES

En la provincia de San Juan, Argentina, a los 7 días del mes de mayo del 2015, siendo las 15:00 hs sesionó la Subcomisión de UNIVERSIDADES, siendo presidida por Dr. Ing. Oscar Nasisi y Mgtr. Lic. Claudio Larrea, co-presidida por Mg. Jorge Fernández Labra.

La Subcomisión estuvo conformada por la lista que se adjunta.

Revisión de temas del Encuentro anterior 2014:

A continuación procederemos a la lectura de los objetivos definidos en el encuentro anterior:

1. **Movilidad estudiantil:** acordaron tratar los sistemas de créditos transferibles, la firma de un convenio marco patrocinado por ambos gobiernos, incluyendo pasantías académicas.
2. Realizar nuevas ofertas conjuntas en carreras de pregrado y técnicas que surjan con el túnel de agua negra.
3. Con respecto a la investigación y vinculación recopilar información relacionada.
4. Investigar materia de transporte, telecomunicaciones, etc.
5. Formalizar una red de institución de educación superior macro zona Coquimbo – San Juan.

Temario 2015:

Para abarcar la variedad de temas propuestos por los representantes de las Instituciones de Educación Superior de la provincia de San Juan y de la región Coquimbo, se conformaron equipos de trabajo en las dimensiones específicas de docencia, investigación e innovación y extensión y vinculación. Se integró además una mesa de gestión conformada por los rectores y vicerrectores de las universidades presentes.

Subcomisión de Docencia

Los integrantes de la comisión acuerdan:

- 1) Promover la movilidad estudiantil en todos los niveles de Educación Superior. Para ello las instituciones se comprometen a proporcionar: Seguro, becas, hospedaje, cupos, criterios de selección del alumno. Cada una de las instituciones deberá avanzar sobre estos puntos anteriores de acuerdo a su realidad institucional y la normativa existente.

Diferenciar dos áreas sobre el trabajo, académica-curricular (sistema de créditos transferibles, equivalencias, homologaciones entre disciplinas afines) y administrativa y vida estudiantil.

- 2) Propiciar la movilidad de docentes a través de pasantías académicas, en el marco de los convenios pre-existentes o a celebrar a tal efecto.
- 3) Crear un canal de comunicación, (blog) a fin de completar la base de datos de docentes. Se acuerda la utilización de un espacio de colaboración virtual (drop) o cualquier otro medio que nos permita interactuar de manera fluida en este tema.
- 4) Realizar ofertas conjuntas a nivel de pregrado y técnica, grado y posgrado.

Conclusión

Se acuerda realizar una reunión el 24 de junio a las 18hs. en el Decanato de la FFHYA de la UNSJ.

Subcomision Investigacion

- 1- líneas prioritarias: definir líneas de investigación prioritarias regionales
- 2- Elaborar un banco de datos con las líneas de investigación identificadas, investigadores y proyectos así como toda información pertinente a esta dimensión. Diseñar un link para el acceso e intercambio de la información.
- 3- Constituir equipos interdisciplinarios para el desarrollo de proyectos de investigación y vinculación entre ambos países
- 4- Diseñar una convocatoria de investigación regional para el financiamiento de los proyectos que converjan en líneas prioritarias definidas

Subcomisión de extensión

- 1) Planificar un encuentro BINACIONAL de extensión: " La extensión universitaria en los marcos normativos institucionales binacionales " a fin de acordar marcos conceptuales comunes en relación a la extensión universitaria. La propuesta incluye la realización del encuentro a través de videoconferencia y/o presencial, en el marco de las jornadas de internacionalización de la educación superior (jueves 13 y viernes 14 de agosto de 2015).
- 2) Elaborar un banco de datos de evaluadores y de referentes científicos para la integración de comités editoriales
- 3) Diseño y creación de un formato multimedia como Iniciativa para comunicación responsable, entre las Universidades de ambos países

Subcomisión de Gestión (Rectores)

- 1) Conformar un espacio de estudio binacional constituido por las universidades firmantes del Acta, cuya función será: investigar y asesorar ante requerimiento de los gobiernos argentino y chileno (Nacionales, Provinciales y Regionales) sobre los

emergentes que la futura construcción y habilitación del Paso Internacional Agua Negra suscite.

2) Propiciar la movilidad estudiantil y las pasantías docentes.



Mgtr. Lic. Claudio Larrea
Rector
Universidad Católica de Cuyo



Dr. Ing. Oscar Nasisi
Rector
Universidad Nacional de San Juan



P/Dr. Nivaldo Aviles Pizarro
Rector
Universidad La Serena



Dr. Ramiro Trucco Bello
Rector
Universidad Santo Tomas – La Serena



Lic. Ing. Jaime Alonso
Rector Regional
Universidad Central de Chile

San Juan, Argentina, 7 de mayo de 2015